



## ACTA DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – 2024

- --Siendo las 10:30 horas del día 21 de Octubre del 2024, en el Salón Oval del Palacio Municipal, ubicado en la Carretera Central Km. 7.5, se dio inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate, con la participación de sus integrantes, dando cumplimiento a lo estipulado en el Art.32 del Reglamento de la Ley N°27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, desarrollando la Agenda siguiente:
  - Exposición sobre las "Acciones adoptadas y otras medidas complementarias en el Distrito de Ate, ante la Declaratoria del Estado de Emergencia, (Decreto Supremo N°100-2024-PCM., del 27 de Setiembre del 2024), por 60 días, al haberse establecido la perturbación del orden público por el incremento del accionar criminal y la inseguridad ciudadana, derivados del aumento de la comisión de homicidios, sicariato, extorsión, entre otros.
  - Intervenciones de los integrantes del CODISEC.
  - Palabras del Sr. Alcalde y Presidente del CODISEC.
- El General PNP (r) Javier Hugo AVALOS ARENAS KLOKOCH, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la secretaria técnica del CODISEC ATE; procedió a pasar lista a los componentes del CODISEC, conforme al detalle siguiente:
  - Abog. Franco VIDAL MORALES : Alcalde y Presidente del CODISEC.
  - Bach. Johan Alfredo CALDERON MIRANDA: Sub Prefecto Distrital de Ate.
  - Dr. Jorge Jesús VARGAS HINOJOSA : Fiscal Adjunto Provincial de la 2º FPP. Corporativa.
  - Cmdte PNP Johan Marco MONGE ARAUJO: Comisario de Vitarte.
  - Cmdte PNP Conrado MACHUCA HIDALGO: Jefe del DEPINCRI ATE.
  - My. PNP. Arturo OJEDA PRADO : Comisario de Yerbateros.
  - My. PNP Carlos Dennis TOLEDO CUNYA : Comisario de Salamanca.
  - May PNP Neil AROSTEGUI VELASQUEZ : Jefe del SOES PNP.
  - My. PNP Alexander Merardo GADEA RIVERA: Comisario de Santa Clara.
  - Lic. Laura Victoria CASTRO GAMARRA : Representante de la UGEL N°06, Ate – La Molina.
  - Lic. Martha SALVATIERRA PONCE : Representante de la Iglesia Católica.
  - Dr. Gilmer DE LA PEÑA ABREGÚ : Representante de la Defensoría del Pueblo.
  - Dra. Santos CARLIN RUIZ : Sub Directora de Establecimientos de Medio Libre Surquillo INPE.
  - Lic. Catty CASTILLON ARCOS : Promotora del Centro de Emergencia Mujer CEM
  - Dr. Marco A. NUÑEZ SANTOS : Director del Servicio de Orientación al Adolescente SOA LIMA ESTE.
- Habiéndose comprobado el quórum de asistencia, el Gral. PNP (r) Javier Hugo AVALOS ARENAS KLOKOCH, Gerente de Seguridad Ciudadana y responsable de la secretaria técnica del CODISEC. ATE, refirió, agradezco la concurrencia de los integrantes del CODISEC., e invitados a esta Primera Sesión Extraordinaria, es preocupante lo que viene suscitándose y la declaratoria del Estado de Emergencia, es la muestra de la realidad que se vive en el País, es importante para garantizar la seguridad ciudadana, se requiere la participación de todos, instituciones públicas y privadas, los distintos poderes, la sociedad civil, los medios de comunicación, entre otros, para combatir esta criminalidad, gracias.
- --**El General PNP (r) Javier Hugo AVALOS ARENAS KLOKOCH**, Gerente de Seguridad Ciudadana, con ayuda audiovisual, expondrá las "Acciones adoptadas y otras medidas complementarias en el Distrito de Ate, ante la Declaratoria del Estado de Emergencia, por 60 días"; quien indico, es importante que se ha pedido una sesión extraordinaria por el estado de emergencia ¿Qué acciones tenemos que tomar? ustedes han visto estos últimos días, hay bastantes actos muy graves en nuestro distrito, el más grave que ha ocurrido a nivel del Perú, es el asesinato del profesor **Julio PACHECO PIMENTEL**, docente del **Centro Educativo Julio C. Tello**, y en presencia de casi 30 alumnos, el motivo que sea, no discutimos, eso está





en investigación, si no, es hasta dónde ha llegado la delincuencia, victimar a un querido profesor dentro del colegio, sin ningún tipo de conciliación de ver es terrible, hoy ya tenemos casi seis actos criminales de gravedad, cuatro por sicariato y esto no debe ocurrir, debemos frenarlos, estamos convencidos que al final del término del estado de emergencia, tengamos resultados positivos, yo veo a mis policías, que no descansan, todo el día los veo por todos lados, en diversos sitios, parece que fueran nuestra familia, igual nuestro fiscal, nuestras autoridades y todas las instituciones, los vecinos lo que quieren acá es seguridad, tranquilidad, ahora las Fuerzas Armadas, el Ejército, la policía y nosotros sumamos esfuerzos, como atribución preventiva todo el apoyo a nuestras instituciones.

**--Por favor las imágenes, ante la Declaratoria del Estado de Emergencia**, conforme al Decreto Supremo N°100-2024, del 27 de septiembre, el gobierno declara por 60 días, que durara la emergencia, hasta el 26 de noviembre y hoy estamos en el 24avo día, debido al incremento del accionar criminal en la inseguridad ciudadana, es por eso que la estrategia que nuestra policía está dando a través del gobierno, nosotros apoyamos al 100% incondicionalmente y con el apoyo de las fuerzas armadas esperamos que poco a poco disminuya la criminalidad y esto cambie, seguramente la policía va a dar nuevas formas de combatir la delincuencia, es por ello, la restricción o suspensión del ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la inviolabilidad de domicilio, libertad de tránsito por el territorio nacional, libertad de reunión y seguridad personales; el siguiente, es importante saber qué nos corresponde, la finalidad de la Policía Nacional de Perú, el **artículo 166**, indica garantizar, mantener y restablecer el orden interno, prestar protección, ayuda a las personas y a la comunidad, garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio, previene investiga y combate la delincuencia, vigila y controla las fronteras, son sus generalidad entre otras; de las Fuerzas Armadas el **artículo 165** tiene como finalidad garantizar la independencia y la soberanía, la integridad territorial de la República, asume el control del orden interno de conformidad del artículo 137 de la Constitución; asimismo el Decreto Legislativo 1095 y Decreto Supremo 100-2024, señala que las Fuerzas Armadas realizan acciones de apoyo a nuestra Policía Nacional del Perú, igual para el control del orden interno, hay también otras acciones que las Fuerzas Armadas asume el control; en Serenazgo esta la **Ley N°31297**, ley del servicio de Serenazgo Municipal, como parte de la seguridad ciudadana que prestan a las municipalidades, participa en las acciones preventivas, disuasivas de servicios de seguridad ciudadana en apoyo y cumplimiento de las disposiciones municipales, quiere decir que nosotros apoyamos a nuestra Policía, apoyamos a las instituciones que requieren apoyo.

**--Siguiendo por favor** ¿Qué estamos haciendo en respuesta al Estado de Emergencia en Ate? hay que evitar los delitos y la inseguridad ciudadana, el Municipio de Ate viene ejecutando el apoyo a los diferentes planes y estrategias dadas por la Policía Nacional de Perú en conjunto con las Fuerzas Armadas, asimismo, se continúa reforzando todos los planes existentes, no solamente con la gerencia de seguridad ciudadana, sino con todas las gerencias de nuestra municipalidad, liderada por nuestro alcalde, el doctor Franco Vidal Morales, se ha planificado con nuestra Policía Nacional, el "Plan Escuela Segura", "Plan Sector Seguro", "Plan Táctico", "Plan Puntos Críticos", "Plan Acercamiento Ciudadano", "Plan Firma de Cuadernos", "Plan PAR Activo", "Plan Cóndor", "Plan Patrullaje Integrado", "Plan Operativo Conjunto PNP. Fuerzas Armadas" y otros, planes estratégicos dispuestos por la Policía Nacional e instituciones públicas, apoyamos en las parte logística con otras gerencias que requieran las intervenciones, en el **plan de escuela segura**, desgraciadamente hubo un homicidio en nuestro Colegio Julio C. Tello, pero los servicios de seguridad que se da tanto de la Policía Nacional como serenazgo, es en horas de entrada y salida, el problema fue en otra hora, pero eso no puede suceder, por eso estamos tomando medidas extras, se está reforzando, el Sr. Alcalde ha dispuesto el incremento de 200 personas para la seguridad, hasta que termine la etapa escolar, recuerden que en Ate tenemos aprox. 280 colegios estatales, fuera de los privados y universidades, es una cantidad bastante elevada, debemos reforzar el servicio, si hay algo sospechoso



inmediatamente, se comunica a nuestra Policía Nacional para que intervenga, sea la acción inmediata, son acciones que se están ejecutando, el plan escuela segura consiste en brindar seguridad al ingreso y salida de los alumnos de las instituciones educativas, a fin de evitar robos, accidentes de tránsito, venta de drogas y otros, en coordinación, con los "BAPE", las Brigadas de Protección Escolar, servicio que se reforzara con personal calificado de observación y alerta, estamos poniendo oficiales en retiro, capacitados en forma camuflada, para que ayuden a la seguridad ciudadana, recuerden que los titulares de la intervención son nuestra Policía Nacional y casos extremos cuando hay flagrancia, nosotros hacemos el arresto ciudadano y comunicamos a la Policía, para poner a disposición al delincuente, a la fecha hemos tenido un total de 4,680 apoyos en escuela segura.

--**La siguiente, por favor, "Plan Sector Seguro"**, trata de realizar patrullaje a pie dentro de su cuadrante de responsabilidad en forma disuasiva y preventiva, prevenir la comisión de cualquier evento, al Señor Alcalde y Presidente del CODISEC., le damos la bienvenida, con su permiso, estamos hablando los problemas que hay en el Estado de Emergencia, me encuentro explicando, que estamos haciendo por la Declaratoria del Estado de Emergencia, viendo todos los planes que tenemos y ejecutando, el reforzamiento que se está haciendo y dando todo el apoyo a nuestra Policía Nacional y Fuerzas Armadas, en este caso el Ejército para cumplir los diferentes planes dados por la policía, me refería al plan escuela segura, especialmente que usted ha dispuesto el incremento de 200 personas, hasta que termine el año escolar; el siguiente **"Plan Puntos Críticos"**, consiste en patrullar las principales avenidas a una velocidad de 10 km con la circulina encendida, empleando el equipo de emergencia audible de acuerdo a las circunstancias, ahí tenemos 2,878 de estos operativos prácticos; la que sigue por favor **"Plan Táctico"** consiste en realizar estacionamientos tácticos de 15 a 20 minutos a pie o motorizado en lugares peligrosos, en los paraderos, parques, losas, etc. puntos críticos de acuerdo al mapa del delito y riesgos identificados por el observatorio distrital de seguridad ciudadana, con la finalidad que los vecinos, siempre tenga un clima de confianza y seguridad, tenemos 10,962 Intervenciones; la siguiente, **"Plan de Acercamiento al Ciudadano"**, consiste en entrevistar a los vecinos de las juntas vecinales y dirigentes del sector, recogiendo sugerencias, inquietudes o quejas a fin de solucionar sus problemas, formulando un Parte y de no ser su competencia, comunicar al área respectiva de la Municipalidad, a la fecha un total de 4,404, eventos de acercamiento; el siguiente, **"Plan Firma de Cuadernos"** consiste que el sereno durante su servicio, firma los cuadernos distribuidos estratégicamente en la jurisdicción, con la finalidad de hacer notar a los contribuyentes, la presencia del personal de serenazgo, un total de 12,734 actuaciones; el siguiente **"Plan PAR Activo"** trata en instalar servicios, en los puestos de auxilio rápido, de forma permanente, realizar rondas por la zona y brindar atención a los contribuyentes, un total de 6,984 actuaciones, recuerden que nosotros tenemos libre diversos PAR que estamos cubriendo, tenemos más de 80 PAR que están, sin servicio, es por eso que se está incrementando el servicio poco a poco en los diferentes sectores, se realiza con el personal de las unidades móviles y motorizados que se encuentren en el mismo cuadrante por espacio de 30 a 40 minutos, más de 3,000 acciones; la siguiente **"Plan Patrullaje Integrado"** en este caso el personal de la Policía Nacional de Perú aborda el vehículo de serenazgo a fin de patrullar la jurisdicción y trabaja en forma integrada a favor de los vecinos del distrito, dándole la legalidad a las intervenciones del caso, más de 800 intervenciones; la siguiente **"Plan Patrullaje Municipal"** consiste en brindar a las Juntas Vecinales la seguridad ciudadana, informando cualquier tipo de acto delictivo o sospechoso, casi 1,400 eventos, en este plan municipal, también se realiza patrullaje a pie o motorizado en diferentes áreas del distrito, a fin de salvaguardar la vida y seguridad de los vecinos.

--**Asimismo de las intervenciones** sospechosas con ayuda de las cámaras de videovigilancia, tenemos, aprox. 8,500 intervenciones, podemos decir que del 100 por ciento, un 95% son efectivas, es por la experiencia de nuestro personal de la central de cámaras, comunican al personal de la Policía, ante cualquier alerta o el apoyo que requieren los vecinos,



tenemos mapeado donde hay incidencias, muchas veces los delincuentes son detenidos por la policía y salen nuevamente, se necesitan penas drásticas y efectivas, no podemos quedar de brazos cruzados y procedemos al arresto ciudadano, tenemos hasta el momento, aprox. 300 arrestos ciudadanos; el siguiente, es la recuperación de espacios públicos, es una prioridad del alcalde, aparte de la seguridad, vamos a un parque que tenga luz, que no hayan personas tomando, espacios donde tengan su losa deportiva para que juegue la población, no puede ser posible que a un niño de 5 años le esté cobrando cinco soles para que juegue en su distrito, eso está prohibido, el compromiso de nuestro alcalde es el bienestar de los niños y todos los vecinos, también en los espacios públicos, se están retirando carteles gigantes que afectan enormemente la vista de las cámaras de video vigilancia.

--**El señor alcalde en las reuniones**, estamos creando el REMUR ¿qué es? es el "**Registro Municipal de Residentes y Trabajadores del Distrito de Ate**", si bien la Policía Nacional del Perú tiene como finalidad garantizar, mantener y restablecer el orden interno, prestar protección y otros, también es cierto que los gobiernos locales, entre ellos las municipales distritales, tiene funciones en materia de seguridad ciudadana, estableciendo la articulación de los servicios de serenazgo y vigilancia ciudadana, los gobiernos locales en mérito a su autonomía normativa, tienen la potestad de normar en materia de seguridad ciudadana, dentro del marco de las competencias asignadas a los distritos, en la actualidad no se cuenta con un registro que proporcione cifras exactas sobre la cantidad de personas nacionales y extranjeras que habitan y laboran en el distrito, lo que conlleva a que las estrategias empleadas para la seguridad ciudadana no reflejen los resultados esperados, pese a los constantes esfuerzos del personal Municipal para controlar los factores que generan violencia e inseguridad, el último Censo fue el año 2017, imagínense cuánto ha cambiado ¿cuál es su finalidad del REMUR? contar con información actualizada sobre los nombres y apellidos, nacionalidad, documento de identidad, fotografía, fecha de nacimiento, domicilio, contrato de arrendamiento, de trabajo, vehículos y demás informaciones, de control estadístico de los ciudadanos nacionales y extranjeros que residen o trabajen en el distrito de Ate ¿para qué? es para fortalecer las estrategias de seguridad ciudadana y otros servicios públicos; por favor la que sigue ¿Cuáles son las ventajas? las ventajas es contar con un sistema de información que permitirá tener datos relevantes autorizadas para mejorar el dimensionamiento y proyección de las estrategias para la seguridad ciudadana, consolidando la información presentada por personas naturales o jurídicas a través de formularios de identificación de los ciudadanos, aunado la información recabada de las entidades públicas y privadas en aplicación de las políticas de interoperabilidad con perspectiva de mejorar los servicios que da la municipalidad.

--**La siguiente ¿qué estamos haciendo?** es sumamente importante la gestión logística de la gerencia de seguridad ciudadana, ante la declaratoria del Estado de Emergencia, ahora tenemos 40 motos lineales por convenio con la municipalidad de Lima de gran cilindraje, aunado 35 motos adquiridas por la municipalidad de Ate, que hace una semana y media, nuestro alcalde recibió, entonces tenemos 75 motos es una fuerza bastante regular y a fin de mes, llegan 30 camionetas Toyota Hi Lux, para reforzar la seguridad ciudadana del distrito, camionetas que van a incrementar con las que tenemos, asimismo se están realizando las gestiones para el incremento de más camionetas, por motivos de encontrarnos en estado de emergencia; la que sigue por favor, se han adquirido 200 chalecos antibalas para la protección de los serenos, también la llegada de 300 radios de comunicación que estará conectado a la red de nuestra Policía Nacional, para que el apoyo sea inmediato; la siguiente, se adquirieron 2000 chalecos nuevos para las juntas vecinales, 2000 chalecos nuevos para los BAPES brigadas escolares, aparte se está contratando 120 efectivos de personal de serenazgo, más de 600 efectivos para el patrullaje municipal, así como el mejoramiento de la central de cámaras de vigilancia con 118 nuevas cámaras, servidores y mantenimiento de las existentes, también se contrataran personal de cámaras de videovigilancia, de igual manera la adquisición de 200 cascos y escudos antimotines ¿por qué? ustedes pueden apreciar en las imágenes que personal



de fiscalización que realiza sus actividades y los extranjeros son muy agresivos, hace dos días patearon a una fiscalizadora que lo único que hacía era señor, por favor, retírese, por qué sabemos que los extranjeros son violentos, esto se produjo en Ceres medio, la señora se está recuperando, este extranjero la pateo en la cara, tiene el tabique fracturado, hinchada su cara, felizmente estuvo presente nuestro fiscal, por favor, un aplauso para nuestro fiscal, por que inmediatamente nos apoyó y por supuesto nuestra policía, gracias a él se logró la detención efectiva a este extranjero, es la forma de trabajar en conjunto con nuestra policía, con nuestro fiscal, con el pueblo y no tengan miedo de actuar, vamos a mejorar lo que es seguridad ciudadana, gracias.

- **--El Abogado Franco VIDAL MORALES, Alcalde y Presidente del CODISEC.,** refiere, gracias, general Javier Ávalos, se agradece la presencia de las diferentes comisarías de nuestro distrito, el día de hoy he convocado a sesión extraordinaria del CODISEC., para poder realizar diferentes estadísticas, manifestar lo que se viene trabajando, pero lo más importante anunciar las compras que está realizando la municipalidad de Ate, porque ahora sí tenemos nuevas motos para el distrito de ATE, estamos a la espera nada más de las placas que vienen por parte de registros públicos y poder enlazarlos al combustible, que es muy importante tener también el combustible presto, para que esas 35 nuevas motos estén patrullando nuestro distrito y más aún ahora, que los tiempos están críticos de tener índices de inseguridad, por otro lado, manifestarles a los vecinos y también a los señores comisarios que están hoy aquí presentes y miembros del CODISEC., que la municipalidad de Ate, después de un proceso largo de una licitación que nada tiene que ver con el estado de emergencia, porque nosotros lo iniciamos hace mucho, es la compra de 30 nuevas camionetas Toyota Hi Lux 4x4 y 4x2, la concesionaria que ganó fue Pana autos, con lo cual está llegando a nuestro distrito por primera vez en la historia de Ate y también el llamado a los Comisarios es para poder trabajar en cada sector y poder tener en claro, cuántas camionetas vamos a necesitar, eso también es muy importante, por favor a los señores comisarios que el día de hoy no habían podido asistir, que necesito por parte de ellos el número de vehículos, para poder trabajar de la mano con la gerencia de seguridad ciudadana, por ejemplo, para todo lo que abarque la comisaría de Salamanca vamos a tener, tanta motos y tantas camionetas con eso estamos cumpliendo con dicha jurisdicción, de igual forma para Santa Clara, toda la jurisdicción cuántas motos y cuántas camionetas se necesitan para poder patrullar con nuestra Policía Nacional del Perú, de forma que se vea realmente una fuerza municipal, con las 30 camionetas nuevas, 35 motos nuevas y sumado a las 40 motos por convenio con Lima metropolitana, que para resumir Lima metropolitana nos da en sesión y uso esas motos, nosotros ponemos los conductores y el combustible, entonces la municipalidad está invirtiendo en seguridad ciudadana, con toda esta maquinaria de motos, camionetas con combustible, los conductores que se van adherir y la llegada de estos vehículos, es importante trabajar de la mano con todas las comisarías, también esto ha sido un pedido de manera personal, estoy pidiendo que durante el estado de emergencia adelantemos procesos que tendríamos para el próximo año, como ustedes saben, en emergencia se pueden realizar compras y eso nos da la facultad del marco normativo, entonces los procesos que tenía en mente para seguridad ciudadana del próximo año, los voy a adelantar en noviembre y diciembre para realizar compras por emergencia de muy posiblemente de 15 nuevas camionetas con las mismas características, bien Toyota Hi Lux o Nissan Frontier; de igual forma también nuevas cámaras y 3 servidores, por lo cual también le voy a pedir a la gerencia de seguridad ciudadana, por favor, que remita un oficio a las comisarías para que puedan también las comisarías, señalar cuáles son los puntos más críticos en donde están recibiendo denuncias de parte de los ciudadanos de robos de celulares o hurtos, con lo cual vamos a poner en estos puntos ciegos, estas nuevas cámaras que se está adquiriendo de última tecnología y tres (03) nuevos servidores que van a trabajar y darle soporte a la central de Cámara de video vigilancia.





--Es bueno mencionar que vamos a equipar con todo lo que corresponda a los uniformes que utiliza el personal de fiscalización, nuestros serenos, para dotar de chalecos antibalas, más de los que ya se ha comprado, también estamos haciendo la evaluación técnica para poder hacer una compra de chalecos antibalas y darles en sesión de uso a las diferentes comisarías, de tal forma que también los policías de nuestro distrito puedan tener de parte de su municipalidad un apoyo, eso lo estamos hablando con la gerencia municipal y esperemos que pueda ser una realidad, teniendo en cuenta pues que los chalecos antibalas sí son muy útiles y está demostrando en los diferentes operativos que realizamos, en los cuales cuando hay uso de arma de fuego de los delincuentes, no tengamos ningún tipo de problema, porque sabemos que los chalecos antibalas están protegiendo a nuestros serenos y también queremos lo propio para la policía, lastimosamente, aquí hay que hacer un llamado de atención al Gobierno central que no está dotando de chalecos antibalas a todo nuestros hermanos policías, cuando ellos debieran ser los equipados con los chalecos, combustibles para patrullar las calles con las camionetas, las motos, dotar con más vehículos, que es la política pública que se necesita, necesitamos más apoyo, al menos hablamos por ATE es un distrito grande que necesita más apoyo del Gobierno central para poder llegar a cubrir la mayor cantidad de zonas, como explicó nuestro gerente de seguridad ciudadana, el trabajo de nuestros serenos es disuasivo, preventivo, entonces nosotros debemos de tener en claro que aquí el actor principal, a quienes se les debe dotar de todos los recursos es a la policía, entonces es ahí a donde debemos de apuntar, apoyar más a las comisarías, nosotros con la municipalidad de ATE estamos haciendo los esfuerzos, haciendo el papel que nos corresponde, que es invertir en seguridad ciudadana y muy pronto se van a ver los resultados a nivel logístico, como repito poder darle más a nuestra policía, yo lamento que el señor ministro del Interior, haya postergado en dos oportunidades la reunión que teníamos pendiente desde que ha iniciado el estado de emergencia, hasta ahora no ha dado la cara el señor ministro del Interior para poder trabajar de manera articulada, estamos superando la mitad de lo que corresponde a los días de Estado de emergencia y hasta ahora no recibimos esa mesa de trabajo por parte del Ministerio del interior, entonces, una vez más, recalcar que aquí no estamos trabajando bajo colores políticos, lo que buscamos es la mejoría en seguridad ciudadana y trabajar con la policía, pero si el ministro del Interior va a dar directivas y va a dar la espalda al pueblo, porque repito nos canceló en dos oportunidades, una oportunidad que yo lo convoque y la segunda la mancomunidad lo convocó, lastimosamente por temas ajenos se postergó, entonces de qué estamos hablando, nos pone el estado de emergencia, nos decían ni un sol, solo el presupuesto para seguridad ciudadana, entonces no hacemos nada, porque lo que se necesita para luchar contra la delincuencia son recursos y si vamos a estar de Estado de emergencia, tras estado de emergencia, sin ningún solo sol de apoyo y respaldo para poder hacer gestión, vamos a continuar lo mismo porque va a terminar el estado de emergencia y no vamos a brindar resultados, entonces por ese lado sí ponerle énfasis a este trabajo que se tiene que dar de manera articulada y una vez más decirle a las comisarías que no están solas aquí, la municipalidad de ate está poniendo el pecho y estas camionetas que la compramos es para coadyuvar el trabajo de las comisarías, las vamos a tener patrullando en los operativos que hagamos los fines de semana, clausurar prostíbulos, bares clandestinos, restaurantes que fungen de ello, pero sin embargo operan como bares clandestinos y para eso es que vamos a utilizar esta logística, no nos estamos quedando con lo que tenemos, estamos viendo que el Estado de emergencia está fracasando, razón por la cual también estamos generando políticas públicas a nivel de poder legislativo, porque la municipalidad de ate, como todas las municipalidades, es bajo lo que se tiene, pues como faculta en la Ley Orgánica de municipalidades es tener iniciativa legislativa, por lo cual vamos a presentar en las próximas horas un proyecto de creación de un registro municipal de trabajadores y residentes de ATE, quiere decir que no nos vamos a quedar solamente con lo que vamos a poner a nivel de organización municipal, es voluntario, pero vamos a exhortar a que el Congreso de la República pueda debatir y aprobar esta ley que como repito lo que hace





es exigir que todas las municipalidades puedan tener un registro municipal de residentes y trabajadores, con lo cual, a todos los ciudadanos que estén en Ate y cuando me refiero a todos los ciudadanos me refiero a nacionales y extranjeros como lo hay en diferentes partes del mundo, quien habla ha tenido la oportunidad de poder estar fuera del Perú, por ejemplo, voy a poner en este caso específico el municipio de Medellín a todos los extranjeros y también a sus nacionales les piden dónde van a estar si tienen contrato de trabajo ¿cuál es el motivo por el cual están llegando a la ciudad? qué vehículos se va a desplazar por la ciudad, etc., con lo cual las municipalidades tienen toda la información y cuando ocurre algún tipo de situación, tenemos a la mano para poder rápidamente facilitar esta información a la comisaría, a la Fiscalía, porque muchos de los casos ustedes saben, hay personas que vienen del interior del país a cometer actos delictivos a cierto distrito y también personas que vienen del exterior, luego se están escapando, aunado nuestro distrito que es populoso, la cual, ya estará en la cancha dentro de poco, que vamos a presentar este proyecto de ley al Congreso de la República para que se pueda debatir y no estamos descubriendo la pólvora, como repito, ya hay en otras partes del mundo, lo único que buscamos es los mecanismos para brindar más seguridad, porque como repito me parece que esto sí es técnico, es legal, es viable a diferencia, de lo que se ha propuesto, la restricción de dos personas en una moto, eso es diferente ¿han declarado que es algo inconstitucional, no? porque ya se ha propuesto anteriormente, entonces lo que buscamos es tener la data para poder trabajar de manera exacta, no, con la información, bueno, es lo que quería mencionar por mi parte, los esfuerzos que están gestionando la municipalidad de Ate, las inversiones para seguridad ciudadana, que como repito, es la inversión más grande que se ha hecho en toda la historia de Ate, 45 camionetas nuevas en una sola gestión, normalmente a esa cantidad, han llegado en 2 a 3 gestiones, nosotros en una sola gestión, de igual forma las motos, ya es una cantidad considerable, el tema de las cámaras es muy importante y con esto decir después a los vecinos que ahí están reflejados los impuestos y el esfuerzo de ellos, también de poder tener un mejor distrito, más seguro y lo estamos haciendo en este segundo año, así que eso es lo que me corresponde a mí como alcalde, poder mencionarle a la población, ahí está el dinero, estimados vecinos invirtiendo en seguridad ciudadana y esperemos que podamos cerrar este año con una Navidad segura, como ya lo dijo mi gerente, dispuse de manera inmediata por la coyuntura poner servicio con la presencia disuasiva preventiva de serenos de Ate en las entradas y salidas de los colegios de nuestro distrito, esto por cuanto tengo que informarles estimados miembros titulares del CODISEC., y estimados vecinos, muchas gracias.

- **--Le damos la palabra, la Lic. Martha SALVATIERRA PONCE, Representante de la Iglesia Católica,** quien refirió, buenos días, quería comentar, se puede hacer eventos masivos, lo decía porque en una reunión de la Comisión de Instancia, estamos preparando para el 25 de noviembre un programa, el martes 26 un foro virtual que se va a transmitir por las redes sociales, estamos pensando en la municipalidad, donde cada institución integrante de la instancia expondrá su labor y trabajo de prevención contra la violencia, el viernes 21 de noviembre, la propuesta de hacer un pasacalles, que sería a las 2pm. salir de Ceres medio y llegar al centro comercial Puruchuco, donde vamos a hacer un acto protocolar, lo que es la ley de la no violencia contra la mujer y también hay actividades con los colegios, las organizaciones, la municipalidad y las instituciones que están trabajando, entonces vamos a hacer este trabajo con la participación de los miembros integrante del Consejo, gracias.
- **--La Licenciada Laura Victoria CASTRO GAMARRA,** Representante de la UGEL N°06, expreso, buenos días señor alcalde, buenos días con todos, agradecerle la invitación y también lo que ya nos informó el general respecto al incremento del personal de serenazgo en las instituciones educativas, lo que sí quería manifestar respecto a la situación que ocurrió en la institución Julio C. Tello, con el docente, si bien hemos estado conversando con el comandante Machuca de la Depincri, independientemente de los motivos que hayan sido o los que hayan llevado a esta persona a matar al profesor, sea en la calle, sea en su casa o haya sido donde



sea, creo que ningún padre de familia y acá todos los presentes que tienen hijos estarían tranquilos, si es que alguien entrara a una institución educativa, matar a alguien estando sus hijos, entonces yo sí le preguntaría, señor alcalde, a qué número podemos comunicarnos o con quién podemos comunicarnos y que nos dé una respuesta rápida para que podamos apoyarnos como UGEL, como educación, porque ese día yo me comuniqué con muchas personas y quién **me respondió el teléfono y le estoy eternamente agradecida al señor Luis Manrique coordinador del CODISEC.**, es el único que me contesto, el único, el comisario de Vitarte, el señor de serenazgo, nada bueno, yo no tengo sus números y les llame por este tipo de casos, no, de verdad que en ese momento, yo, ya no sabía a quién llamar de la UGEL salió toda una comisión, pero lo que nosotros queríamos era que el personal de serenazgo nos apoye porque obviamente los jóvenes iban a salir por la puerta donde estaba el cadáver, menos mal que había una puerta trasera y por ahí es donde hemos evacuado a los estudiantes, sí llegó serenazgo, ellos fueron los primeros, luego la policía, los bomberos, esa respuesta de poder saber a quién llamar en la municipalidad, yo quisiera saber eso, con quién, quién nos puede dar una respuesta rápida y como el señor general también mencionó ¿cuándo pasan este tipo de situaciones de emergencia en las instituciones educativas? van a poder comunicarse si ven alguien merodeando etc. con la policía nacional, con quién exactamente, dónde, porque realmente señor alcalde con la comisaría de vitarte no tenemos respuesta, en específico, con las otras comisarías no tenemos problemas, trabajamos muy bien, pero lamentablemente este suceso pasó en vitarte y no tenemos respuesta con vitarte, entonces a mí me apena mucho tener que decirlo acá y tener que generar incomodidad en algunas personas y principalmente en usted, pero es bastante complejo para nosotros, también estamos desarrollando acciones, ahorita está todo el equipo técnico de la UGEL. estamos desarrollando todo el soporte socioemocional porque no sólo son los afectados los chicos, es un colega de los mismos docentes, son los padres de familia en la misma comunidad educativa, entonces se está trabajando con ellos y algo que usted mencionó también en el tema logístico ¿qué va a proveer de chalecos? entendí también que iba a proveer no sé chalecos antibalas, para otro tipo, dijo para las juntas vecinales, no sé si podría usted considerar para las brigadas de autoprotección BAPES que están conformadas por padres de familia que ellos voluntariamente también van a las instituciones educativas y ellos apoyan también a la Policía Nacional, incluso trabajan con la Policía Nacional al momento de la entrada y la salida de los de los estudiantes ¿No? entonces de repente sí se les podría también brindar este apoyo a ellos para que sean identificados como tales, gracias por todo lo que está haciendo.

- **--El Alcalde y Presidente del CODISEC.** refiere, hemos tomado con mucha preocupación, lo mencionado el representante de la UGEL. nosotros realmente como municipalidad estamos trabajando bastante con la comisaría de vitarte, yo lamento que no haya respuesta, quizá en su momento de repente usted ya se imaginará a la comisaría, estaban llamando muchos, se ha saturado la línea, pero yo observo al comandante Monje, comisario de vitarte, sí está trabajando porque con él estamos haciendo operativos para cerrar prostíbulos, cantinas, recuperar espacios públicos, entonces yo creo que quizá con usted fue un hecho fortuito porque nadie sabe en qué momento va ocurrir el sicariato, no puede manchar todo el trabajo que se viene realizando en una comisaría, por lo cual yo sí voy a poner mi opinión, creo que es importante respaldar también el trabajo de un comisario, como repito, estamos trabajando y en todas las comisaría, haciendo resultados, entiendo el dolor, eso se entiende se comprende, es más, me pongo en el zapato de los padres de familia del colegio Julio C. Tello, pero como repito, nosotros no vamos a saber cuándo un sicario, va a realizar un trabajo delictivo, entonces lastimosamente puede ocurrir en cualquier momento, lo que necesitamos, es trabajar como lo dijo con la población, con los padres de familia, actuar y sí, con el permiso del señor comisario yo le voy a brindar su número, quizá de repente no lo tiene porque él siempre contesta el teléfono, para que usted pueda trabajar como representante de la UGEL de la mano con la comisaría de vitarte y yo los voy a reunir para poder quizá ahora, terminando la



reunión podemos decir a la comisaría que tengo entendido que el señor comisario ha estado en una diligencia, pero que ya está de camino a la comisaría y terminar con estos malos entendidos, como repito, yo sí puedo dar fe del trabajo que viene realizando la comisaría vitarte y es una jurisdicción grande, no, entonces ahí vamos a trabajar de manera articulada y no dividida, por esa razón les comenté, he dispuesto que todos los serenazgo de ate, ya puedan trabajar de manera permanente, en el turno de la mañana y la tarde, en las entradas y las salidas de todos los colegios nacionales, lo que hemos denominado el plan colegio seguro para ate, con lo cual también, hay que mencionarlo, primero son los niños, la vida de un niño no tiene precio, vamos a ponerle énfasis a nuestros niños, hasta que termine la etapa escolar del año 2024, darles todo el soporte y con el ingreso de los nuevos serenos vamos a ver cómo cubrimos estas zonas escolares y también me comprometo a ayudar con el tema de los chalecos para los padres de familia que están realizando, rondas en seguridad ciudadana para poder ayudarlos, en ese sentido, la municipalidad hacen los esfuerzos, pero ahora toca trabajar con la población, como repito el estado de emergencia, si bien es cierto, la policía hace el máximo de sus esfuerzos, pero sin recursos no va a ser mucho y siempre lo he dicho, en su momento ponen el Estado de emergencia, pero no dan un solo ¿entonces, cómo vamos a trabajar? cómo vamos a brindar resultados óptimos, creo que con más patrullaje disuasivo, preventivo podríamos reducir altamente los índices, pero si no tenemos los recursos de parte del Gobierno central para poder hacer más, porque la municipalidad, ojo, está demostrando que sí tiene capacidad de gasto, tiene capacidad de gestión comprando 30 camionetas, comprando 35 motos, los procesos han salido rápidos a diferencia de otros procesos, en el historial de la gestión municipal en ATE y hablo de otras gestiones, son procesos, han sido óptimos y han culminado de manera satisfactoria y ya estamos solamente a la espera del plazo de entrega del concesionario, entonces tenemos capacidad de gestión de compra, al menos demostrada, con lo cual necesitaríamos que el Gobierno central, confíe, así como ya lo ha hecho, entonces yo le pediría una llamada al Gobierno, al ministro del Interior que provea de recursos a la municipalidad de ate y nosotros obviamente todo es auditado, todo es transparentado, más las compras directas son aún más auditadas, vamos a demostrar que se tiene capacidad de gestión en compra, para poder hacer más con nuestra policía, entonces es lo que nosotros queríamos comunicarle a todos los miembros del CODISEC., gracias.

- **--Muy Buenos días, señor alcalde y a todos los miembros del CODISEC., quien les habla es el Licenciado Cesar Abel MENDOZA RAMIREZ,** Coordinador General de las Redes Educativas Institucionales - REI. de los distritos del Cono Este y presidente de la asociación de Directores, nosotros hemos enviado un oficio, donde solicitamos esta audiencia con los miembros del comité de seguridad ciudadana, consideramos que es un espacio de diálogo con coordinación y elaboración de políticas de seguridad de nuestro distrito, los colegios, los directivos y maestros nos sentimos concertados, definitivamente vulnerados en el espacio de nuestras instituciones educativas, yo quiero hacer llegar mi saludo y solidaridad al maestro Julio César Pacheco, maestro de la institución educativa Julio C. Tello, al director **Pablo Cesar CORAHUA CALLAÑAUPA**, que es miembro de la asociación, también de la REI sobre este acontecimiento, señores miembros del CODISEC la estadística nos está demostrando que a diferencia del año pasado, los índices de violencia y asesinato ya se han superado, hemos visto con mucha preocupación y recibimos llamadas de los padres de familia, muy indignados con temor de enviar a sus hijos en una situación de estrés permanente, hoy con esta situación, creemos que es urgente y necesario, señor alcalde y miembros de reformular, revisar el plan de seguridad que se está ejecutando, porque los resultados nos están diciendo que es necesario, reformular y quiero saludar la iniciativa del alcalde y la expresión que se ha tenido en el sentido de incrementar 200 efectivos de serenazgo para las instituciones educativas, creo que eso es una iniciativa, eso es una medida concreta, real y tangible que voy a llevar el día de mañana, tenemos reunión con la REI al mismo tiempo tenemos una reunión con los directivos del CONO -ESTE, quienes están planteando ya otras



acciones más concretas, sin embargo, traigo la voz de cada uno de ellos para plantear lo siguiente, necesitamos seguridad permanente, existen dos aspectos importantes, un convenio del Ministerio del interior con el Ministerio de educación, en la cual en este convenio el Ministerio del interior se comprometa a garantizar la seguridad en las instituciones educativas, al mismo tiempo, la implementación y capacitación de los BAPES y de los policías escolares en cada institución educativa, sé que hay algunos policías y algunas comisarías que sí están cumpliendo porque si tienen un cuaderno de asistencia en los colegios, pero no todos cumplen, hay informes de directores, incluso de colegios, donde la policía llega, se toma una foto, dos fotos y se retira, no hay un registro o un control como sí lo estamos teniendo en algunos colegios, en algunas comisarías donde el policía llega y firma su ingreso y firma su salida como constancia de su asistencia dentro de la institución educativa, lo cual creo que es necesario implementarlo, al menos en los colegios para que se lleve un registro de control de permanencia del serenazgo dentro de la institución educativa, es un punto que traemos nosotros como solicitud y ya no sólo como solicitud, sino como exigencia como parte de la función de la Policía Nacional, **por otro lado**, existe el plan de escuelas seguras que hasta donde hemos coordinado, un grupo de colegios han asumido por la Policía Nacional y otro grupo de colegios por la municipalidad en este plan de escuelas seguras, consideramos que debe desarrollarse una coordinación permanente sobre ellos, señor alcalde, de los chalecos ya nos han dotado cierta cantidad de chalecos por lo menos a 10 colegios, silbatos, gorras y pancartas, estas no han sido suficientes, pero sí traigo el agradecimiento, porque sí se nos ha hecho llegar un número de chalecos a esta REI. que estamos gestionando en Santa Clara, estamos trabajando igualmente integrado con la empresa privada, las instituciones civiles y políticas de nuestra Comunidad de Santa Clara, tenemos mensualmente reuniones donde vamos evaluando también la situación y a través de esta organización, cuyo lema es necesario decirlo, **la suma de voluntades no contamos con recursos, pero sí la voluntad y el deseo de ver a la vida humana como un valor superior y supremo**, sea de un maestro, sea de un alcalde, sea de quien fuese la vida, tiene el mismo valor, en relación a la vida no hay distinciones de cargos de rangos o situaciones, tan valor tiene la vida de un maestro como el presidente como de un policía, en este sentido, señor alcalde, estamos solicitando también al mismo tiempo y esto ya va al Ministerio de Educación, queremos adecuar la colocación de cámaras permanentes, pero alineadas y conectadas con el sistema de seguridad de la municipalidad, algunos colegios tenemos cámaras ya instaladas y sería bueno, en qué medidas se pueda esto conectar o interconectar al sistema de seguridad de la municipalidad, porque sí contamos con cámaras, entonces a nivel del Ministerio de Educación estaremos llegando a nuestros requerimientos, nuestras inquietudes, pero yo les pido a cada uno de ustedes, señores miembros de la Policía Nacional, miembros de la autoridad civil, política de nuestro país sensibilizarse con este hecho, buscar formas y estrategias que permitan brindar un mejor servicio a nuestra comunidad a nuestros estudiantes, a nuestros padres y creo que sí es factible a través de una suma de voluntades, al mismo tiempo estamos pidiendo que el Ministerio de educación a través de la UGEL también haga llegar la inmediata instauración de las plazas de portería y de las plazas de guardianía que ya no existen y se han suspendido, que hoy con esta situación de inseguridad es necesario reactivar y es necesario que se atienda cada institución educativa como un portero y un guardián que no lo tenemos en realidad, yo hago llegar esta voz de los maestros, de los directores a cada uno de ustedes y pedirles por favor en las reuniones que tengan evalúen y mejorem la estrategia de seguridad en nuestros colegios, muchísimas gracias.

- --El Dr. Gilmer DE LA PEÑA ABREGÚ, representante de la Defensoría del Pueblo, refiere, buenos días, integrantes del CODISEC., mi petición es dirigida a la Policía Nacional, la Defensoría del Pueblo viene estableciendo una supervisión a nivel nacional a todas las comisarías al 100% están recogiendo información relacionada, no solamente al tema del delito, sino al tema de infraestructura, al tema del personal, a las carencias que tienen, preocupados



por este tema la defensoría está trabajando para proponer políticas públicas en favor de la policía, pero requerimos el apoyo de todos ustedes, a veces nuestros colegas nos hemos encontrado la mejor disposición porque es una encuesta un poco amplia y yo sé, que requiere un poco de tiempo para esto, pero es importante para ustedes, para nosotros, para el País contar con esa información, conocer cómo realmente están ustedes en temas de la precariedad de las carencias, toda esta información que vienen, esas encuestas, en ese formato sería importante que ustedes puedan apoyar a los colegas que van a las comisarias de todo el País, para que podamos consultar con cualquier información y podamos brindarle políticas a favor de ustedes y de la sociedad también, les agradecería ese apoyo, gracias.

- **--El Alcalde y Presidente del CODISEC** refiere, muy bien entonces para dar por culminada la presente sesión extraordinaria, no sin antes mencionarles también a los vecinos de ATE que estamos nosotros ahora mismo como gestión, iluminando la mayor cantidad de parques y en lo que va, hemos iluminado aprox. 80 parques, con losa deportiva o juegos para niños, hemos arreglado en su totalidad y eso también habla mucho de esta gestión en seguridad, porque son 80 puntos que eran lugar de encuentro, para personas dedicadas al alcohol, consumir sustancias tóxicas, se ha acordado ahí también poder recuperar más parques y vamos a continuar con la recuperación, este año se ha logrado 80, el año pasado también fue un número similar, todo es gracias a los vecinos que vienen, cumplen con sus pagos para poder hacer más y vamos a llegar a la mayor cantidad de espacios, que están actualmente a oscuras y poder iluminarlo, eso ayuda muchísimo a la seguridad y obviamente también a que las cámaras que estén alrededor puedan captar de manera nítida, porque cuando estaban muy oscuras no salía una buena cantidad de imagen, bueno, sin más vamos a culminar esta presente sesión extraordinaria, agradeciendo la participación y asistencia de cada uno de ustedes, muchas gracias, que tenga un buen día.

--Y, siendo las 12:50 horas, se levanta la sesión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

ABG. FRANCO VIDAL MORALES  
ALCALDE

Abog. Franco VIDAL MORALES  
Alcalde y Presidente del CODISEC ATE

MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DEL GOBIERNO INTERIOR  
Subprefecto del Distrito de Ate

Bach Johan CALDERON MIRANDA  
Sub Prefecto Distrital de Ate

Jorge Jesús Vargas Hinojosa  
Fiscal Adjunto Provincial  
Fiscalía Provincial Penal Corporativa  
Dr. Jorge Jesús VARGAS HINOJOSA  
Fiscal Adjunto Provincial de la 2da.  
Fiscalía Provincial Penal  
Corporativa

Cmdte. PNP. Johan Marco MONGE  
ARAUJO  
Comisario de Vitarte

Cmdte PNP. Conrado MACHUCA  
HIDALGO  
Jefe de la DEPINCRI ATE

My PNP. Neil AROSTEGUI VELASQUEZ  
Jefe del SOES PNP.



Municipalidad  
Distrital de Ate

*[Handwritten signature]*

MY PNP. **Carlos Dennis TOLEDO**  
**CUNYA**  
Comisario de Salamanca

OA - 314638  
Arturo Neptali **GADEA PRADO**  
MAYOR PNP  
COMISARIO PNP YERBATEROS  
May PNP. **Arturo OJEDA PRADO**  
Comisario de Yerbateros



*[Handwritten signature]*

My. PNP **Alexander Merardo GADEA**  
**RIVERA**  
Comisario de Santa Clara

*[Handwritten signature]*

Lic. **Catty CASTILLON ARCOS**  
Representante del Centro de Emergencia  
Mujer - MIMP

*[Handwritten signature]*

Dr. **Gilmer DE LA PEÑA ABREGÚ**  
Representante de la Defensoría del  
Pueblo

*[Handwritten signature]*

Lic. **Laura Victoria CASTRO GAMARRA**  
Representante de la UGEL N° 06

*[Handwritten signature]*

**Marco A. Nuñez Santos**  
DIRECTOR  
Centro Juvenil de Medio Abierto Lima Este  
PROGRAMA NACIONAL DE CENTROS JUVENILES  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
Dr. **Marco NUÑEZ SANTOS**  
Director del Servicio de Orientación  
al Adolescente SOA Lima Este

*[Handwritten signature]*

Lic. **Martha SALVATIERRA PONCE**  
Representante de la Iglesia Católica

*[Handwritten signature]*

**Dra. Santos CARLIN RUÍZ**  
Subdirectora de  
Establecimientos de Medio Libre  
Surquillo INPE